Domingo 18 de Agosto de 1867 | MONTEVIDEO | 2ª Época—Año 4—Núm. 873

EL SIGLO

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
[illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 1 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 "
Por un año . . " 20 "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Almanaque.

AGOSTO 18.

El tránsito de San Agapito, mártir, en Palestina.
Los santos Juan y Crispo, presbíteros, en Roma.
Los santos mártires, Hermas, Serapion y Polieno, allí mismo.
Los santos mártires Floro y Lauro, canteros, en la Esclavonia.
Los santos mártires Leon y Juliana, en Autra, en Licia.
San Fermino (ó Fermin) obispo y confesor, en Metz, en Francia.
Santa Elena, madre del piadoso emperador Constantino el Grande, en Roma, en la via Lavicana.
Santa Clara, vírgen, monja del órden de San Agustin, en Monte-Falco, en la Umbría.

AGOSTO 19.

[illegible] Agapito y Elena [illegible].

Efemérides.

1811—La escuadra de Montevideo se presentó desde las 7 de la mañana en línea de batalla en la rada de Buenos Aires empeñando á la una un vivo fuego sobre los buques que se encontraba fuera de su alcance, cuyo combate duró cinco horas.
1812—Primera hostilidad por mar en la guerra de la independencia del Rio de la Plata, consistente en el apresamiento de la corbeta española Montserrat que hizo con la fragata su comandante D. Tomas Taylor.
1825—El libertador Simon Bolívar hace su entrada triunfal en la Paz.

Salidas de Correos

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.
Y mañana para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

EL SIGLO

Departamentos del Durazno y Florida.

Cada vez que tenemos que ocuparnos de la campaña nos felicitamos por que esto nos proporciona la oportunidad de salir de la esterilidad en que vegetamos, pues hasta el único tópico que daba elementos para satisfacer la ansiedad pública y era la guerra del Paraguay, no proporciona hoy sino muy de tarde en tarde motivo para preocupar la atencion de los lectores.

Cuanto puede decirse de la capital se ha dicho en diferentes temas y como han transcurrido dos meses sin que una disposicion gubernativa haya abierto un nuevo campo á la discusion, es preciso buscar fuera de nosotros los medios de salir de la monotonia que es la carcoma del periodismo.

Lamentábamos hace algunos dias la falta de correspondencias del interior y hoy sabemos con satisfaccion que han empezado á enviarse las cuentas departamentales y con ellas los resultados de las entradas y las existencias con que cuenta cada localidad para atender á su adelanto.

No podemos hablar de todos los departamentos, ni tampoco es de suponer que en todos el estado sea tan satisfactorio que ofrezca sobrantes, pues ya en algunos hemos visto que por el contrario el balance de sus ingresos y egresos presenta mas bien un déficit para cubrir el cual ha sido necesario ocurrir á medios estraordinarios que son siempre onerosos para el pueblo.

Es pues doblemente consolador notar que en ciertos departamentos que por su posicion topográfica no debian ser los mas favorecidos, se advierta el raro fenómeno de que las rentas alcanzan á cubrir todos los gastos y dejan una cantidad libre, de bastante importancia, para ser aplicada á mejoras locales.

Esto pasa en el Durazno y la Florida y no sabemos si en algun otro departamento, de lo que mucho nos felicitariamos, y cuyo estado nos apresuraremos á hacer conocer así que tengamos datos ciertos como los que hoy nos sirven de base para escribir estas lineas.

Respecto de la Florida ya nos ocupamos anteriormente, demostrando que ademas de haber sido satisfechas todas las exigencias del servicio público habian tambien alcanzado para comprar una casa destinada á la Gefatura de Policía, contando con un remanente que pasa hoy de 20,000 $.

En el Durazno sucede lo mismo en mas ó menos escala.

En este Departamento hay que notar una circunstancia muy especial y es que este resultado es debido á los esfuerzos de la Gefatura de Policía, que ha procedido por sí en la direccion y administracion de las rentas, pues como es sabido desde largo tiempo no se hallaba en buena inteligencia con la Comision E. Administrativa.

¿De qué proviene esta diferencia de resultados en los Departamentos, y esta supremacia de los que tienen menos medios sobre los que colocados en el Litoral y poseyendo puertos magníficos en el Uruguay, están llamados á ser un emporio de riqueza?

Los estadistas pueden contestar con acierto á estas preguntas estudiando las causas escepcionales que pueden haber influido en semejantes resultados, pero los hombres prácticos solo ven en esto una consecuencia del mucho celo y de la buena administracion, que es la base de la economía y de la riqueza.

Contra las cifras no hay argumento posible y nos apresuramos á felicitar á las administraciones del Durazno y Florida, porque están dando un ejemplo que si fuese imitado por los demas haria sentir muy pronto en todos los ángulos de la República el desarrollo del progreso material detenido no solo por falta de medios, sino de impulso de parte de las autoridades.

Ahora lo que falta es que esas fuertes sumas no permanezcan inactivas como una simple muestra de una buena administracion económica, sino que se vayan destinando á mejoras locales de primera necesidad.

El personal de las policías y su buena organizacion, el empedrado y alumbrado de las calles, la adquisicion de una casa para escuelas, la construccion de algun puente, son necesidades vitales para un pueblo, que no deben desatenderse cuando hay medios de llevarlas á cabo.

Creemos no sembrar en campo estéril cuando vemos tanto anhelo por parte de las autoridades locales y presentimos para esos pueblos una era feliz que los vaya aproximando al bienestar que deseamos para todos los puntos que forman ese bello ideal que llamamos patria.

Adelante en la via del progreso y de la honradez administrativa que es ese el modo de afianzar la paz, de despertar el espíritu de trabajo y de radicar prácticamente las instituciones.

Todas las teorías subversivas que atacan infundadamente á la situacion, tienen que venir á estrellarse contra la evidencia de los hechos.

F. y A.

¿Quienes son los aludidos?

El *Nacional* registra un artículo editorial titulado *Nuestro deber*, en que dice lo que algunos, que á falta de tener un cargo directo que hacer á la actualidad, se concretan á proclamar que eso que se llama Gobierno, (palabras textuales,) debe poner todos los medios de decidir al pueblo á que se entregue con confianza á los comicios públicos.

Todo esto es muy natural y antes que *El Nacional* lo hemos dicho veinte veces.

Dice ademas que los adelantos en las artes, el establecimiento de vias férreas, la creacion de establecimientos de filantropía etc., no es otra cosa que la necesidad de colocar, de dar giro á los capitales.»

Esto tambien es muy cierto pero los capitales no se arriesgan cuando no hay confianza en una situacion y la historia de los gobiernos pasados constitucionales en el hombre, pero arbitrarios en la práctica no representa sino la inaccion y el atraso, por la sencilla razon de que nadie fiaba en su estabilidad.

Agrega que las disposiciones llamando á los ciudadanos ausentes, debian renovarse hoy mas que nunca y no censuramos este sentimiento filantrópico, pero estando ellas en vigencia, los que no han podido acogerse bajo su amparo, es porque no quieren ó les conviene seguir haciendo el papel de mártires.

Pero lo que nos ha chocado en ese artículo, es este parrafito que regala gratuitamente no sabemos á quién:

«La faz risueña que aplauden y apoyan los «que se interesan en la prolongacion del statu «quo actual etc.»

Desafiamos al autor de ese artículo, á que señale un solo diario, aun de los mas aferrados á la actualidad, donde esté proclamada la doctrina del statu quo y la prolongacion de la Dictadura, mas allá del tiempo señalado por la ley para las elecciones.

¿Qué quiere hacer antes de esa época? ¿Echar abajo el Gobierno? ¿Palpar los adelantos y no hacerlos conocer del público? ¿Enojarse porque el Gobierno coadyuva á ellos?

Si hacer justicia es prolongar la existencia de la Dictadura, entonces la mision de la prensa tendria que convertirse en un falso apostolado de la mentira, sacrificando la conciencia á la verdad.

Felices de nosotros que ya que no hemos podido llegar todavía á la existencia constitucional, cuando menos no vegetamos en el atraso y vemos progresar al país.

Si en efecto el espíritu público no se satisface y estimula solo con adelantos materiales, para eso está la prensa que lo mueva como lo hacemos casi diariamente; esa es su mision y esa es sin duda mas digna que la de estarse quejando por el solo prurito de decir somos prensa opositora, aunque de cierto esa oposicion indeterminada no pesa mas ni menos en la balanza de la actualidad porque las cosas deben decirse clara y esplícitamente ó no decirse.

Si quiera la *Opinion Nacional* tenia el mérito de la franqueza y de la constancia y por eso su palabra era respetada por mas injusta que fuese.

Para tender todos al bien y á la reorganizacion de la patria, no se necesitan rodeos sino marchar de frente.

Todos queremos la constitucionalidad del país, pues trabajemos con fé por ella, sin preocuparnos de las personalidades que componen al Gobierno, que no deben fijar la atencion pública sino por sus actos administrativos.

F. y A.

Revista crítica de la ciudad.

(Artículo comunicado.)

I.—CORREO.

Señor Gerente de *El Siglo*.

Antes de empezar á hablarle de este tema, permítame V. que le confiese con toda franqueza un pecado que me pesa sobre mi conciencia. He tenido el deseo de hacerle practicar á V. un viaje involuntario á deshoras de la noche, para mostrarle con toda claridad, lo que parece algo oscuro de dia, en el bullicio y movimiento que reina: viaje hecho á semejanza de aquel que practicó aquel estudiante de quien habla Lesage en *El diablo cojuelo*. Ahora estoy arrepentido de veras, pero no le prometo que esto suceda siempre: puede ser muy bien que algun dia lo lleve á V. ó á D. Agustin, ó á D. Cándido para enseñarles muchas cosas feas. Hoy me limito á enviarle estos garabatos que servirán á V. de preludio de los otros que le seguirán.

Hoy me ocuparé del Correo. Creo que las mejoras que allí se han introducido son muchas, pero faltan algunas todavía, y quizás las principales: pues hasta ahora se ha tenido de mira el lujo de las oficinas con la comodidad de los empleados y no del público. De esto pues voy á ocuparme. A nadie se le oculta el gran paso que ha dado esa administracion bajo la progresiva administracion del Sr. D. Alejandro Gutierrez, pero con esto no me veré obligado á decir que ya lo ha hecho todo, y no será pues malo presentarle algunas ideas de innovaciones, las que puestas en práctica, pondrian esa oficina al nivel de las mejores de Europa.

Dejando á un lado las lámparas que asemejan ese patio á una iglesia y que alumbran con mucha claridad el techo, diré que la distribucion del establecimiento es algo irregular. El primer cuarto á la izquierda entrando, está destinado, como vd. sabe, á la distribucion de las cartas, y encargado está de ellas una sola persona. Solamente dos veces en treinta dias he visto allí dos personas. Segregado, como está, ese cuarto de todas las demas oficinas y sin ninguna otra comunicacion que la del patio, acontece ordinariamente que en los dias de mucho trabajo como cuando llegan las balijas de los paquetes de Europa, despues de haberse hecho la primera separacion de cartas, se encuentran otras las que es preciso llevar á la oficina de distribucion. Aquí te quiero escopeta. El empleado no puede entrar á ese despacho, y bien afortunado puede llamarse cuando llega con todas ellas, despues de atravesado un grupo de veinte y mas personas que ocupan la entrada de ese cuartito. Vd. se habrá fijado que el cuarto destinado al público para pedir sus cartas tiene cuatro varas de largo sobre 1 de ancho! . . . .

Es pues un absurdo dejar la oficina de distribucion de ese modo y se debe llevar á otra parte mas adecuada para empleados y para el público. Allí puede mejor ponerse el despacho de los sellos postales. La oficina de esa venta debe estar completamente separada de la que recibe las cartas franqueadas. Así es en todos los paises mas cultos del mundo. Habria así, una garantía para el público, y se evitarian cuestiones, sospechas y quizás algo mas que podria suceder.

Las cartas franqueadas, al buzon, las sin franqueo deben recojerse por otra oficina.

La formacion de dos grandes salones uno á la derecha y el otro á la izquierda para el aparte de las cartas de los abonados es *inútil*. La razon que creo ha tenido la administracion en hacerlo es la de distribuir al mismo tiempo cartas de dos balijas, cuando ellas llegan simultáneamente. Pero aquí se olvidaron del refran comun que «el que mucho abarca, poco aprieta.» Hacer dos cosas al mismo tiempo, equivale á hacerlas mal. Debe pues haber un solo salon para ese aparte y allí los empleados ocuparse antes de una balija, para seguir luego con la otra. Así lo vemos practicar en otras administraciones. Destínese pues el salon de la derecha para los abonados fijando esteriormente en las tres ventanas los números á que cada una de ellas corresponda, y quedará el salon de la izquierda para la distribucion de cartas al público, y este tiene todo el patio, y tres ventanas á su disposicion, como indicaremos y esta oficina no está segregada de las otras. Seguiremos así el sistema que se practica en Buenos Aires, en Rio Janeiro, en Marsella, en Génova, Paris, y Lóndres etc.

La formacion de las listas es inútil y muy antigua, y desearíamos se aboliese, como tambien ese único cuaderno de las cartas detenidas. Propongo el siguiente que está adoptado en las principales ciudades. Formacion de 100 casillas á donde serán colocadas las cartas, segun el órden alfabético. Una ó dos para cada vocal, cinco para cada consonante, esceptuadas las H, J, K, Ñ, Q, X, y la Y.

Llegada la balija y separadas ya las cartas de los abonados, un solo empleado puede apartar las demas y colocar cada carta en su casilla. La distribucion al público se efectuaria por tres ventanas. En la primera las cartas que empiezan por A hasta la H; en la segunda de la I hasta la P, en la tercera de la Q á la Z. Tres empleados para la distribucion. Ellos, y de confianza no faltan. Aquí merece un elogio el Sr. Gutierrez por haberlos sabido reunir de toda moralidad. Las cartas certificadas deben entregarse y recogerse por una oficina separada. Con tal distribucion y arreglo evitanse 1.º la pérdida de tiempo en la confeccion de las listas clasificadas, escrituracion etc. etc.; 2.º esas tablas que afean el patio; 3.º la acumulacion y confusion de personas en ese cuarto de que hemos hablado.

Se me observará que las casillas pueden quedar llenas despues de poco tiempo. A esto se obviaria con el siguiente decreto: Toda carta que quede en el Correo mas de 30 dias pagará un sobre-porte de ½ mas de su timbre correspondiente. Cada tres meses se publicarán en los diarios las cartas que aun quedan en la oficina. Para conocerlas debe la administracion hacer uso de un sello de obliteracion que indique el dia de llegada ó de salida de la carta y la oficina que la manda ó la recibe—Observaré que así se practica en los Correos de Bélgica, de Inglaterra, Francia é Italia etc.

A mas de esto pediria al Sr. Administrador, el porqué no se ha ocupado hasta ahora de un proyecto para un tratado postal entre Francia é Inglaterra. Cada paquete que sale para Europa lleva mas cartas franqueadas de esos dos Consulados que cartas sin franquear. Que esto se use en Constantinopla y otras ciudades de Turquía adonde cada Consulado franquea las cartas de sus nacionales está muy bien, pero aquí esto no debe seguir continuando.

Ademas de estas observaciones, los habitantes en particular del Cordon y de la Aguada, desean saber el porque existe en dos almacenes conocidos, el letrero *Buzon para la correspondencia*. Lo mismo digamos de las sucursales del Club Nacional estranjero y de las mensajeras. Hasta hoy se ignora á que hora se recojen las cartas en esos buzones; bueno seria que la administracion nos lo hiciera saber.

Otro dia volveré sobre esto. Por ahora concluyo manifestándole que las cartas llegadas hoy por el paquete el *Arno* cuya balija, entró al Correo antes de las 12 de la mañana fueron distribuidas al público á las 6 de la tarde del mismo dia y á los abonados á las 3. El adelanto pues que se ha hecho en este método no es grande que digamos.

Se despide de V. S. S.

Asmodeo.

SECCION OFICIAL

En la solicitud de varios dueños de establecimientos de panaderia, ha recaido la vista fiscal y decreto siguientes:

Exmo. Señor:

La libertad de industria proclamada por el Código Constitucional, requeriría que se concediese á los panaderos la libertad de precio y peso en las materias de su elaboracion, en lo que parece que no se dañaria al público porque este siempre acudiria al que le diese mas pan por menos precio.

A pesar de tan reconocida verdad, la autoridad ha tenido que intervenir en lo que se relaciona con aquel ramo de industria, en razon de los abusos que con harta frecuencia se han cometido por los panaderos.

El medio que debió producir mejores resultados fué el adoptado por el Decreto de 12 de Julio de 1837, por el cual se declaró libre el peso y valor del pan, con la sola condicion que el elaborado en los establecimientos formales de panaderia llevarian marcado el número de onzas que tuvieren.

El objeto del repeso es puramente garantir al público en cuanto á la porcion que se le vende y es por ello que aquella operacion se hace inevitable; pero si como lo afirman los solicitantes, hay imposibilidad material de fijar el peso que debe marcarse, con la debida exactitud, debe estarse á lo que sea de mas facil realizacion, y como segun los mismos solicitantes, para la venta por libras no se tocarán en cuanto al peso del pan los inconvenientes que hasta aquí, el Fiscal es de opinion que puede autorizárseles por la adopcion de este sistema, mientras V. E. no adopte una medida general que tienda á remover los obstáculos que hasta ahora se han ofrecido en materia tan importante.

No obstante la opinion fiscal, V. E. resolverá como lo juzgare mas acertado.

Montevideo Julio 16 de 1867.

P. Ellauri.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 13 de 1867.

[illegible] no se adopta una resolucion general que salve los inconvenientes que se han tocado en el particular, autorizase á los recurrentes para la venta del pan por el sistema de libras.—Comuníquese al Departamento de Policía de la Capital, dese á la prensa y archívese.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

Estado Mayor General.

Montevideo, Agosto 17 de 1867.

Por el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha de hoy se comunica á este E. M. G. y se ordena su publicacion de la siguiente nota: «Teniendo conocimiento el Gobierno que el Comandante D. Francisco Belen que fué destinado al Ejército de operaciones, ha desertado faltando á los deberes que como militar le correspondia cumplir, ha dispuesto se le dé de baja con absoluta separacion del servicio, borrándosele de la lista militar, cuya resolucion se hará saber en la órden general. Lo que se comunica á Vd. á los efectos consiguientes.

«Dios guarde á Vd. muchos años.

«LORENZO BATLLE.

«Al Sargento Mayor D. Juan Manuel de la Sierra, Encargado del despacho del E. M. G.»

Es cópia fiel del original.

J. M. de la Sierra.

INTERIOR

Dolores

Agosto 6 de 1867.

Señor Redactor de *El Siglo*:

Muy señor mio: Actualmente ejerce en esta villa el empleo de comisario don Nolasco Romero, sujeto electo hace poco en reemplazo del saliente.

Esta eleccion fué aplaudida de todos pues llena los deseos de la poblacion en general por ser sujeto de órden y querido de todos.

Algunos amigos del saliente comisario han levantado una peticion al coronel don Máximo Perez jefe del departamento para que el cesante comisario continúe.

Esta peticion está firmada por algunos individuos, y estas firmas la mayor parte son á *ruego* y no de personas de posicion y caracterizadas tanto en personas del comercio como en vecinos y hacendados.

Quizá el coronel don Máximo Perez juzgará que esta peticion es la voluntad del pueblo, y constándome lo contrario desearia que Vd. por medio de su ilustrado é independiente diario llamará la atencion de la principal autoridad del departamento para que no sea sorprendida.

Existe en poder de este gefe una solicitud del vecindario que hizo dias pasados pidiendo el perdon de un súbdito aleman que fué víctima de una desgracia involuntariamente.

Puede confrontar una y otra y juzgar por las personas que firman la segunda si la que le ha sido presentada para la remocion del comisario es *la voluntad de este vecindario*.

Este pueblo señor, se ha visto rejenteado por un hombre ignorante sin simpatías y sin sentido comun, en consecuencia incapaz en un conflicto de remediarlo. Las cualidades del actual comisario no dejan nada que desear por ser un hombre liberal, celoso en el cumplimiento de sus deberes y sobre todo de una *honradez intachable* reuniendo á mas la condicion de ser un antiguo vecino.

En vista de lo que espongo á vd. con toda independencia, y á mas mi carácter de estrangero amigo de la felicidad del pueblo, suplico á vd. se sirva hacer algo por su parte, que así lo reclaman las imperiosas necesidades de órden y garantías de esta seccion.

Es favor que esperamos de vd. muchos vecinos del pueblo de Dolores.

Varios vecinos.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

Corrientes, Agosto 11.

Nada de nuevo del ejército.

Ayer la escuadra ha recibido órden de marchar hoy.

Habiéndose dejado oir el cañon esta mañana, supongo ha tenido lugar un movimiento mas arriba de Curupayti.

Ayer llegó la cañonera inglesa *Dotorell*, trayendo á bordo al señor Gerardo Gould, quien, créemos saber de fuente oficial, vá á reclamar de Lopez, en nombre del gobierno Británico, la libertad de algunos súbditos ingleses, quienes, en desprecio del derecho de gentes, han sido obligados á tomar las armas, y los que actualmente deben hállarse en Humaitá.

El Ministerio de Negocios Estranjeros ha dado órdenes terminantes á este respecto, y se ha entendido con los gobiernos del Brasil y de la República para que los generales aliados no pongan ninguna dificultad al paso del diplomático inglés.

¿Permitirá Lopez el paso de la *Dotorell* en las aguas de Humaitá?

Mucho lo dudo.

No obstante, espero que el señor Gould llevará su mision á buen término, y que podrá sacar á sus compatriotas de entre las garras del déspota de la Asuncion.

Sabemos tambien que el Sr. Gould se ha encargado de varias cartas para las desgraciadas señoras correntinas, que hace ya dos años se hallan prisioneras en el Paraguay.

[illegible] por la mañana, [illegible] á bordo del *Princesa* los marinetos un pescado que hacia mucho tiempo no aparecia por estas aguas.

Era un enorme torpedo que la guarnicion del *Bahia* habia descubierto en las proximidades de Curupaití.

Despues de sacársele la pólvora, que seria una cantidad como de seis arrobas castellanas, fué mandado para á bordo del vapor *Leopoldina*.

Nuestro ejército está acampaño en Tuyu-Cué; una legua á la izquierda de Humaitá, y entre ese punto y Curupayti.

En San Solano están nuestros hospitales, y nuestras caballerías recorren una parte del pais hasta muy cerca de la villa del Pilar.

Se asegura que despues de fortificados algunos puntos, el ejército seguirá en su marcha ó irá á acampar arriba de Humaitá, en las barrancas de Tuyú, en donde se establecerá el sitio.

Lopez y Madame Lynch, que en el primer momento se habian retirado á la Asuncion, regresaron á Humaitá.

La campaña está desierta, todas las familias se retiran al interior del pais.

Ataque á un convoy.

En el *Telégrafo Marítimo* leemos las siguientes noticias de la *Tribuna* del 17.

Llegó ayer de Corrientes el vapor *Leopoldo* habiendo salido el dia 11 á las 5 de la tarde.

No ha traido balija de correspondencia.

Sin embargo debemos á la bondad de un amigo el poder dar al lector las noticias y detalles que van á leer:

Ellas esplicarán el rumor traido por pasageros del *Esmeralda* y que tanta ansiedad produjo

El domingo 11 á las 7 de la mañana se movió de Tuyuty un gran convoy de carretas con numerosas árrias llevando víveres para el ejército.

Iba precedido por un regimiento de caballeria brasilera que tomó la delantera esplorando el camino.

El regimiento siguió avanzando siempre y el convoy seguia su marcha á larga distancia.

Todo marchaba en órden sin inconveniente alguno, cuando de improviso se lanzó sobre el convoy una columna paraguaya que habia permanecido emboscada mientras el regimiento brasilero seguia en marcha.

Los conductores de las árreas que marchaban adelante de las carretas, pudieron escapar sin ser perseguidos activando su marcha.

Los carreteros abandonaron sus puestos y ganaron los montes.

Las 52 carretas quedaron á merced de la columna paraguaya que se componia, segun dicen, de dos batallones de infanteria y un regimiento de caballeria.

Considerábanse los paraguayos dueños de su presa y se apresuraron á conducir las carretas á sus trincheras, cuando se desprendieron del campamento aliado de Tuyuty desde donde se habia divisado el movimiento enemigo, dos divisiones de caballeria, la una correntina y la otra brasilera.

Estas divisiones á marcha forzada se interpusieron entre las trincheras paraguayas y la columna que se habia apoderado de las carretas.

Se trabó la lucha y fué sangrienta, pues las caballerias aliadas no solamente chocaron con una columna desordenada sino que los paraguayos al ver que iban á ser atacados y que les seria imposible llevar el convoy, se apresuraron á desuncir los bueyes que las arrastraban para llevar siquiera esa presa.

Fué en medio de ese desórden que llegaron las caballerias aliadas; la lucha que se trabó, como decimos, fué sangrienta, principalmente para las tropas paraguayas que dejaron ciento y tantos cadáveres, llevando muchos heridos y quedando en poder de los aliados un oficial y diez soldados prisioneros.

Las carretas fueron recuperadas por consecuencia, con escepcion de una ó dos que los paraguayos consiguieron arrebatar.

El que nos dá estos detalles que ha sido testigo presencial del suceso, nos dice que él ha sido de graves consecuencias para la columna paraguaya que ha pagado muy caro lo poco que consiguió arrebatar.

El convoy suficientemente escoltado, siguió despues su camino sin haber encontrado otra dificultad.

Del ejército de Tuyu-cué nada de nuevo, como tampoco de la Escuadra.

En el combate por recuperar el convoy, calcula el que nos dá estos datos, que no hemos tenido arriba de 50 hombres fuera de combate entre muertos y heridos.

Esperamos recibir nuestras correspondencias que vendrán á mas tardar por el vapor del lúnes para conocer exactamente las pérdidas del enemigo, las nuestras, y lo que con su arrojo han conseguido arrebatar.

Luto por el Archi-duque Maximiliano.

Leemos en *El Nacional* de Buenos Aires:

Los dias 13 y 14 del corriente mantuvieron los ministros y cónsules estrangeros residentes en esta ciudad, sus respectivas banderas á media asta, menos los ministros americano y chileno. Habian sido invitados por la siguiente nota del cónsul austriaco señor J. Parravicini..

Los ministros americanos y chileno, rehusaron hacerlo, por la sencilla razon de que sus respectivos gobiernos no habian reconocido el imperio mejicano ni á su emperador, habiendo por el contrario mantenido buenas relaciones con la República Mejicana y su Gobierno.

Igual razon debió dar el cónsul oriental, porque no sabemos que el gobierno oriental hubiera reconocido al imperio y emperador de Méjico, el cual (cónsul) [illegible] mantuvo tambien su bandera á media asta.

Hé aquí la circular:

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1867.

Consulado de S. M. I. y R. de Austria.

Sr. Ministro.—Es con el mas profundo sentimiento de tristeza que tengo el honor de anunciaros que á causa de la muerte, desgraciadamente confirmada de S. M. el Emperador Maximiliano Archiduque de Austria, hermano de mi Augusto Soberano, desplegará su pabellon de luto en los dias trece y catorce de este mes.

Me considero feliz, Sr. Ministro, si pudiera comunicar á mi gobierno que los representantes de las naciones amigas del Austria en Buenos Aires, entre los que os encontrais, hubiesen querido tomar una parte sincera en una pérdida tan espantosa, acompañando á este consulado con el luto de sus banderas en los dias arriba indicados.

Aprovecho, Sr. Ministro, esta ocasion para manifestaros la seguridad de mi consideracion la mas perfecta.

J. Parravicini.
Consul de S. M. I. y R. de Austria.

—Sobre lo mismo leemos lo siguiente en *La Nacion Argentina*:

Hemos leido las notas de contestacion de los Ministros Americano y Chileno, en que manifiestan, que no habiendo sus gobiernos reconocido al Archiduque Maximiliano como Emperador de Méjico, pues que durante el tiempo del Imperio las relaciones diplomáticas con la República Mejicana no habian cesado, no manteniendo por lo mismo ninguna con aquel, creian de su deber no prestarse á hacer tal manifestacion de duelo—Que si ella hubiera sido solicitada tan solo para el Archiduque Maximiliano sin envolver otro carácter que el de pariente de S. M. el Rey de Austria, ellos hubieran accedido gustosos, pero no en el caso espresado.

No sabemos la contestacion del Cónsul peruano; pero podemos asegurar que no ha hecho la manifestacion de duelo.

Apuros financieros.

El Gobierno del Brasil ha presentado al Parlamento de la nacion un proyecto para que se le autorize á buscar por medio del crédito y gastar en lo que va de Julio á Diciembre del corriente año 11.256,000 patacones en gastos estraordinarios de guerra.

Cuestion del Convento de San Lorenzo.

Leemos en el *Tiempo* de Santa Fé:

DECLINATORIA DE JURISDICCION.—Parece que los PP. MM. de San Cárlos han sido demandados por el Agente Fiscal del Rosario, ante el Juzgado de 1ª. Instancia de aquella circunscripcion, para que exhiban sus títulos de propiedad del convento, y de los terrenos adyacentes de que se dicen propietarios. Pero SS. RR. han contestado *declinando de jurisdiccion.*

¿De qué jurisdiccion no declinan los frailes?

«El Padre Marchi citado ante el Tribunal para que reconociera la firma de sus artículos, mandados acusar por el Gobierno, se negó primero á comparecer, escusándose que no tenia *licencia* de su Superior.

«Conminado por la Policía hubo de someterse, y al fin compareció ante el Juzgado del Crímen,

«Allí alegó otra escepcion—Negóse á prestar el juramento de ley alegando que su *regla* se lo impedia. Hé aquí un hombre con reglas, constitucionalmente no debe tenerlas; pero vivimos en la época de los fenómenos, y marchamos de sorpresa en sorpresa.»

El Coronel Roseti.

Dice *El Nacional*:

Poco tiempo despues del desastre de Curupaití, circularon muchas y variadas noticias, fundadas en dichos de pasados de que el Coronel Roseti estaba prisionero de Lopez en Humaitá, curándose de sus heridas.

Parecian tan verídicas las relaciones que hacian aquellos hombres, que fué necesario hacer algunas diligencias y dar algunos pasos.

Desgraciadamente hace cuatro dias se ha recibido esta noticia oficial. El Coronel Roseti no está prisionero en el Paraguay.

Es pues indudable su muerte.

Sospechas.

Parece que á consecuencia de [illegible] tomados en el bote de Italianos que [illegible] al Paraguay, han desaparecido de Corrientes algunas personas sospechosas, y en el ejército [illegible] puesto preso uno de los ingenieros, no sabemos cual es.

Explosion.

La fábrica de pólvora establecida en Palermo y que debia ser inaugurada mañana á las doce, hizo explosion hoy.

El Sr. Lissemberg ha sido gravemente herido en una pierna, y es de temer que la herida necesite la amputacion.

Un peon ha perdido la vida y otro está herido de gravedad.

Esta noticia llenó de consternacion á los negociantes reunidos ayer en la Bolsa, y principalmente los alemanes que apreciaban y estimaban todos al señor Lissemberg.

No puede uno dejar de estremecerse al pensar el desastre que habria causado este accidente tan deplorable, si hubiera acontecido mañana en el momento de la inauguracion.

(*La República.*)

Correspondencia de Castelar.

Hé aquí la correspondencia que desde Paris dirige el eminente literato español á la *Tribuna* de Buenos Aires, y que nuestros lectores leerán con gusto por los pormenores interesantes y nuevos que contiene y el estilo con que está escrita.

Paris, 7 de Julio de 1867.

Sr. Director de *La Tribuna*.

Buenos Aires.

I.

Querido amigo: muchas veces, cuando entrais en el campo de Marte, la multitud inmensa que al Palacio se encamina, os obliga á buscar un poco de esparcimiento en el Jardin donde caprichosamente se elevan ejemplares de todos los edificios de la tierra, pertenecientes á todos los géneros de arquitectura.

Y no solamente se encuentran edificios que en pequeñas proporciones recuerdan grandes monumentos, sino chozas, tiendas, cabañas, [illegible], expuesto todo en agradable desórden.

Ya la fuente larga á los [illegible] que crecen susurrando y despidiendo [illegible] cuyo rocío esmalta las vecinas plantas; ya de una iglesia protestante se exhala severa y [illegible]; ya el círculo Inter-nacional deja escapar de sus muros los armoniosos acordes de su incomparable orquesta alemana; ya el campanario erigido en la seccion francesa, y como un gran piano acordado, compone una de esas sinfonías que trasladan en sus alas nuestra inquieta imaginacion á las orillas del Rhin; ya los árabes del café tunecino, recitan mas que cantan una de esas tristes cantarías, semejantes á [illegible] playeras, canturias á cuyos ecos veis pasar delante de los ojos, ceñidas con sus diademas las leyendas [illegible] de Córdova ó la Alhambra de Granada, como una houri las dibujara en los aires.

Yo muchas veces voy errante al azar por este maravilloso parque, especie de valle de Josafat donde han venido todas las civilizaciones á dar estrecha cuenta de sus trabajos á un juez infalible, á la razon humana.

Me agrada el imprevisto encuentro con los tipos de tan diversas naciones. Me encanta el cambio brusco desde la luz brillante despedida por el Panorama del Istmo de Suez hasta las húmedas tinieblas de las Catacumbas de Roma.

¿Quien me llama desde ese Kiosco alzado á la derecha del puente de Jena, en la magnífica seccion reservada á Inglaterra? Es un sacerdote protestante. Reparte biblias, evangelios en todas las lenguas conocidas y muy especialmente en esa lengua española tan rebelde al espíritu protestante.

Yo, aun á riesgo de una excomunion, tomo el libro y leo algunos versículos de San Lúcas en la admirable traduccion de Varela. Suena armoniosamente la lengua patria en mi oido, y aquel espíritu evangélico de menosprecio á las riquezas y de separacion de las cosas del mundo contrasta admirablemente con la fiebre del trabajo, con las maravillas de la industria, con la lucha enorme en que todas las razas civilizadas se han empeñado para hermosear, dulcificar, alegrar este tristísimo valle de lágrimas.

Mas el espíritu no puede por mucho tiempo detenerse en un punto. Me he inclinado un poco hácia la izquierda y despreciando el templo mejicano que parece

---

FOLLETIN 29

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

Sobre el blanquecino celaje nublado, ensombrecido ya por la noche que vencia la última luz crepuscular, se recortaba una espiral de humo que salia por la chimenea de la casita.

Los dos criados y el labriego, llevando el caballo del general, se separaron de la charca, y desaparecieron.

Todo quedó envuelto en la soledad y en el silencio.

A poco un bulto apareció en la esquina de la casa, cuya pared se prolongaba por el declive que conducia á la charca.

—¡Ah!—esclamó mirando á la casita.—Pero importa todo: ya sé donde está.

A la luz del crepúsculo pudo verse que aquel bulto era Daniel.

IV.

DE CÓMO DANIEL ANTES DE ENTRAR EN MADRID SE RELACIONÓ CON MUY BUENA GENTE.

Daniel tomó lentamente el camino hácia la puerta de [illegible].

Iba jadeante, con las muestras del mayor cansancio.

Habia estado oculto en una arboleda junto al [illegible] le espuela vaquera que daban en otros tiempos al que alquilaba un caballo y la habia tirado.

¿Para qué queria aquello?

En cuanto al caballo le importaba muy poco.

Pensaba escribir al alquilador para que no le colgasen como robo la pérdida del caballo, avisándole de que el caballo estaba en la quinta del señor Duque de Castro, en Alcobendas, y que allí podia reclamarle.

Era una medida prudente, que evitaba se le persiguiese como ladron de caballerías.

Tranquilo sobre este punto, seguro de que no podia ser molestado, puesto que llevaba su pasaporte en regla, y no tenia cuentas con la justicia, se dió á pensar de que manera viviria en Madrid.

No tenia en el bolsillo mas que cuatro pesetas y algunos cuartos.

Al buscar sus fondos, se encontró con que habia perdido la cartera.

No sabia donde la habia perdido.

—Debió ser al saltar,—dijo;—debió ser al saltar al jardin.

Tuvo tentaciones de ir á buscar la cartera; pero habia tomado miedo al general Bey.

—No, no,—dijo;—nada se me puede probar; sin embargo, ¿quién sabe? Necesito ser independiente y libre; esperemos: el perro se ha quedado ahí; sin duda alguna se valdrá del perro para continuar buscándola: lo seguiré, y si la encuentran, yo la encontraré tambien.

En efecto, cuando salieron los siguió á lo lejos, pero sin perderlos de vista.

Nada, pues, tenia de estraño el cansancio y el jadeamiento de Daniel; habia hecho trotando tres leguas y media.

Sabia al fin donde estaba Clara; no tenia duda de ello; habia oido la voz de la jóven, cuando esta llamó al perro.

No importaba abandonar la casa de Clara; sabia ya que Clara estaba en poder del duque de Castro, y por el duque de Castro podia dar con Clara.

La cuestion grave era la del momento.

Con cuatro pesetas y siete cuartos se puede

Ademas, nunca habia estado Daniel en Madrid: á lo menos no podia acordarse, lo habian robado muy niño, cuando estaba aun en mantillas.

No tenia, por consecuencia, conocimiento alguno en Madrid.

Podia haberse procurado alguna carta de recomendacion para algunos *personajes*; pero temió llevar consigo esas cartas, por los *ilustres* nombres que debian firmarlas, y que eran demasiado conocidos.

El tiempo que invirtió en obtener el pasaporte, le contrarió sobremanera.

El dinero conque habia alquilado el caballo y otro poco mas, era un robo impío y sobre seguro hecho al bolsillo del enorme chaleco del canónigo su amo, al tiempo que se lo dió para que se lo pusiese.

Desgraciadamente para Daniel, el canónigo era un hombre metódico, aunque rico, y nunca llevaba mas que tres ó cuatro duros en el bolsillo.

Inútil es decir que esto lo hizo Daniel á última hora, con el pié en el estribo y sin despedirse del canónigo.

Este le queria mucho, porque Daniel era hipócrita, y cuando se encubria tenia el semblante mas simpático del mundo.

El canónigo le tenia por un buen muchacho, aunque travieso, amigo de divertirse y enamorado.

Daniel habia tenido talento para sus fechorías; habia sabido manejarse, y nada habia llegado á los oidos del canónigo.

—Si yo me atreviera á escribir á don Pedro,—murmuraba con voz ronca Daniel,—si le dijera que por unos amorios habia hecho una diablura, me enviaria dinero, pero seria para que me volviese. Y bien, diria un tunante estúpido: coje tú ese dinero y no vuelvas. ¡Bah! Don Pedro tiene un génio del diablo cuando le pinchan y seria capaz, como es hombre influyente, de hacer que de aquí me remitiesen bajo partida de registro, y de tenerme encerrado en su casa, sabe Dios cuanto tiempo. De ningun modo, me pesetas vengan cuarenta, y tras las cuarenta, cuatro mil, cuarenta mil: ¿quién sabe? En teniendo yo un poco de dinero me costará poco confirmarme; es decir, obtener papeles en que conste que me llamo Juan, en vez de llamarme Daniel; y tal podia ser la fortuna que hiciera, que me proveyera de padres. Es muy fastidioso esto de tener que decir soy hijo de las malvas. Empiezo una nueva vida: Clara no se me escapa; y si yo me redondease, hiciese una fortuna . . . . ella me ama. . .

Se detuvo de repente Daniel, lanzó una imprecacion inescuchable, y echó mano á su navaja.

Pero se encontró conque tenia otra á dos dedos del pecho, y se mantuvo inmóvil.

Uno de los rateros que andaban en otros tiempos por las avenidas de Chamberí, aprovechándose de su distraccion, se le habia echado encima y le habia sorprendido.

—Suelta la capa, ladron,—le dijo.

Esta salida, ó por mejor decir, esta entrada, es muy vieja entre los rateros.

—Tómala,—dijo tranquilamente Daniel.

—No, dámela tú.

—¡Novato!—esclamó Daniel, que se habia ido preparando insensiblemente, dando un formidable reves á la mano en que el ratero tenia la navaja, y haciéndosela perder.

Inmediatamente el ratero tuvo al pecho la navaja de Daniel.

La situacion habia cambiado.

—Dame lo que has robado á otros,—dijo Daniel.

—Pues me parece bien,—dijo el ladron.

—Pocas palabras, ó te corto el cuello; y no pretendas escapar, porque en cuanto te muevas, estoy encima y te clavo, tonto.

—Pero hombre, por el amor de Dios,—dijo el ratero;—no se apresure usted ni se atosigue; [illegible] no ha sido mas que una broma.

—Pues broma adelante,—dijo Daniel, teniendo siempre en jaque al ratero;—afloja lo que tengas.

—Mire usted: que me abran en canal si tengo

—Dos duros, y los tengo metidos entre la suela del zapato.

—Vaya, lo que tú quieres es buchearme y darme conversacion, aprovechar un descuido y largarte.

—¿Y por qué he de querer largarme, si los dos somos de la misma madera?

—Vamos, hombre, gracias; ¿con que yo soy como tú?

—Sabe usted sujetar á un individuo y dejarle que no pueda menearse.

—Poco á poco, eso lo sé yo hacer mejor que tú.

—Usted no es de esta tierra, amigo.

—¿Yo? ¿Y por qué?

—Porque si fuera usted de esta tierra, le conoceríamos.

—¡Si, sí.

—Por supuesto, tiene usted cara de un buen moro. Conque que quite de ahí esa navaja, y vámonos á ver al *baratel*.

—¿Qué es eso de baratel?

—¡Calla! ¿Pues qué usted no *chimullo caló*?

—Ni me hace falta.

—Pues señor, el baratel, ¿cómo le diré yo á usted que es? Es el capataz, el que manda, el capitan, el jefe.

—¡Ya! ¿Está por ahí el baratel?

—¿Ve usted aquello negro que se ve allí por bajo del camino?

—Sí.

—Aquella es una cerca de zarzas espino-rosas; pues metido en aquella cerca está el baratel, esperando á los seis ú ocho que andamos por aquí.

—Pues vamos, hombre,—dijo Daniel.—bueno es hacer conocimientos.

—Pero que no vaya usted á decir lo de la sisa.

—Mira, sentémonos aquí un poco, al lado del camino; estoy rendido: quiero que me instruyas un poco.

—Bueno, pero déjeme usted recojer mi navaja.

cuando perdió la navaja, dió con ella, la recogió, la cerró y la guardó.

Luego fué á sentarse en la cuneta del camino, junto á Daniel, que se habia sentado ya.

—Dime, ¿qué es eso de la sisa?

—Pues figúrese usted que le hubiera quitado á usted cuatro duros; le hubiera llevado tres al baratel, y me hubiera quedado con uno sin que él lo supiera; esa es la sisa..

—Si, ya se lo que es sisar,—dijo Daniel;—pero yo creia que robabais por vuestra cuenta.

—¡Quiá! no señor; aquí esto está arreglado de un modo que ninguno pobre puede buscársela solo; se sabria, y Dios nos libre. Tenemos nuestro baratel, y todos nuestros barateles tienen otro. Al baratel se le entrega todo lo que se *afana*: luego por semanas se les dá la parte que les toca á todos los muchachos, y andando. Hay dia en que no se sale ni por dos pesetas: nos roban, amigo, nos roban, y nosotros somos los que nos fastidiamos, los que cojemos los palos, los que vamos á la cárcel.

—Si, sois los obreros, y manteneis á los directores. ¿Pero no decias que tenias dos duros entre la suela de los zapatos?

—Si señor.

—Pues ya los estás soltando.

—El ratero habia cojido miedo á Daniel.

—Hombre, por el amor de Dios: déjeme usted uno, que no tengo ni tabaco, ni papel, y necesito pagar la cama y llevarle algo á la compañera para que guise mañana unas patatillas.

—Arréglate como puedas; dáme los dos duros.

—Pero compadre, déjeme usted siquiera diez reales.

—¿Sabes tú que gastas mucha conversacion? Suelta el dinero.

El ratero se quitó el zapato del pié derecho, metió por un descosido que tenia la suela los dedos, sacó dos duros y se los dió á Daniel.

Este los guardó.

—¿Y de qué proviene esta sisa?—dijo.

—¡Toma! de un señorito que ha venido á

ce años, y la otra diez y siete, y son bonitas, y apañadas hasta allí; y que saben mas que un escribano, y entregan á un tonto sin que nadie les pueda decir una palabra. Calcule usted que á mi me dice el baratel: Cosilla, tú te vas esta tardecita al oscurecer, y te pones de poste junto al juego de pelota, que por allí pasarán, un poquito despues de oscurecido, con un señor, la Pacha y la Condesa; me limpias al señor, haces bien el paripé para que las muchachas no se comprometan, y á la mano en seguida. Pues bien: la Pacha, que es castañera, y la Condesa, que es palillera, me enredaron á un señorito de la aristocracia, que se enamoró de la Condesa, y echándola de muchachas honradas, y que no querian ir solas con un hombre, lo citaron las dos á Chamberí por la tarde, y cuando volvian, colgada cada una de un brazo del señorito, yo me hice presente, y le quité la capa, la cadena, el reló, una sortija y diez duros, y se los llevé al baratel. Ya ve usted que el golpe ha sido bueno, porque la cadena era de oro y el reló tambien, y la sortija de diamantes, y la capa muy buena; y haberme yo quedado con dos duros, no es mucho.

—Vamos, vamos á ver á tu jefe; tengo de conocerle.

—Si viera usted que no me atrevo,—dijo Cosilla,—porque el señor Verbato mete miedo, y si lo toma á mal. . . . ¿Por qué no se va usted así como que no hace la cosa, por allí por el espino, siguiendo esta veredita y torciendo luego á la derecha.

—Vaya, bien; me hago cargo de la razon que tienes para que tu capataz no sepa que éres blando de boca. Pero te advierto que si pretendes armármela, aunque vengais tres ó cuatro la llevais.

—Vaya, hombre, quite usted, que no sabe usted quien soy yo cuando [illegible] con un hombre. Usted [illegible] allá, que si tiene usted algun disgusto, será con el señor Verbato.

GÆTILLA

El huésped terrible—Los diarios de Buenos Aires que no obrvan el perjudicial y ridículo sistema del silencio, confiesan que se han esperimentado algunos casos de cólera en dicha capital, cuyo anuncio no debemos echarlo en saco roto, sabiendo como sabemos que el flajelo marchó en escala ascendente al manifestarse por vez primera en el Plata.

En aquel entónces oímos opinar á varios facultativos en el sentido de que al aproximarse la primavera era posible en Buenos Aires la reaparicion del cólera, especialmente si subsistian las causas locales que contribuyeron á su desarrollo y mantenimiento. Esa opinion la corrobora el siguiente suelto de *La República* y otro del *Courrier de la Plata*:

«EL CÓLERA—Nos aseguran que han ocurrido varios casos de ese mal entre nosotros.

«Es preciso hacer conocer esto del público á fin de que ponga los medios particulares que eviten el flajelo, ya que la Municipalidad poco se cuida de la limpieza pública y la conservacion del buen estado y salubridad en la ciudad.

«Creemos justo hacer estas advertencias á fin de que no se reproduzcan las escenas dolorosas del tiempo pasado, ocultando todo lo que ocurria. El precisó que el pueblo busque por sí sus medios de salvacion.»

Los pobladores del Riachuelo—Despues de 80 años de posesion van á ser arrojados los pobladores de aquellos campos del Departamento de la Colonia, pasando á poder de otras personas las tierras que hasta ahora han sido consideradas fiscales.

Sobre esta cuestion que envuelve sin duda la ruina de algunos y la fortuna de otros, *El Eco de la Campaña* se espresa en los siguientes términos que nada tienen de satisfactorios:

«Se dice que el Fisco ha sido vencido en juicio, gracias á la justicia humana.

«¡Oh justicia! Oh justicia!

«El gobierno parece que ha comprado una suerte de campo á la nueva dueña, para poblar en ella á los mas pobres de los que van á ser lanzados. Es un acto de justicia que viene á contrarestar la injusticia de la otra justicia.»

El trigo—Este artículo cuya clase superior habia subido en Buenos Aires á un precio fabuloso, ha descendido de 360 y 370 pesos papel á [illegible]

[illegible] ducto distribuirlo entre los dichos heridos.—S. S. Q. B. S. M.

Victor M. Martinez.

Por lunetas y palcos distribuidos....	$ 66 06
La Boletería por entradas........	» 62.00
Suma total.............	» 128.06
A deducir.	
Abonado á la señora Directora por gastos para la música y demas....	» 39.40
Líquido.......	$ 88.62

Distribuido entre los heridos siguientes: Manuel Vicente, Isidro Bagutti, Antonio Manzi, José Picurino, Cárlos Braga, Siori Monyera, Anselmo Covalini; á razon de *doce pesos sesenta y seis cts.* segun recibo, que importan *ochenta y ocho pesos, sesenta y dos cts.*»

Correspondencias de Castelar—Las correspondencias del literato español que vive proscrito en Paris, han adquirido con justicia celebridad en el Plata. Nuestro colega *La Tribuna*, publicó una ayer, hoy publicamos otra, distinta de la primera, que copiamos de la *Tribuna de Buenos Aires* y cuyas descripciones brillantes acerca de las fiestas de Paris han de ser leidas con interés por nuestros favorecedores, porque la ilustracion y elevacion de ideas de Castelar dan á todo lo que trata un aspecto de novedad que encanta y cautiva la atencion.

La reina Haikonjuibou—En la madrugada del 4 de julio salió de Cádiz en el tren correo con direccion á Sevilla, la reina Haikonjuibou, soberana de las islas Papeititais, situadas en el mar Pacífico.

Durante su permanencia en aquella poblacion ha estado hospedada en casa del rico colono de Llaney (Australia.) Mr. Auworby of Somersetshire y ha visitado en compañía de sus consejeros todo lo notable que encierra aquella capital.

Lo que mas ha llamado la atencion de dicha soberana ha sido la corrida de toros verificada el dia de San Pedro, y á la cual asistió, dando repetidas muestras de entusiasmo y alegría. Despues de muerto el segundo toro á manos de Antonio Carmona, cortó á este como presente una magnífica sortija con un brillante negro de gran tamaño, joya cuyo valor es incalculable.

Es probable que desde Sevilla vaya á Madrid para dirigirse á Paris.

Folleto—Para satisfaccion de los contribuyentes se han publicado las listas y cuentas de la suscricion promovida por la Asociacion Española [illegible]

Últimas noticias de Europa.

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

ADUANA

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solís

OPERA ITALIANA

VITTORIO PISANI

Teatro San Felipe

EL PATRIARCA DEL TURIA

[illegible]

REMATES

E. Cabral é hijos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

GRAN ACONTECIMIENTO

El 29 de este mes tendrá lugar el ECLIPSE TOTAL DE SOL anunciado por todos los astrónomos y que será visible en esta capital. Es UN ESPECTÁCULO DIGNO DE VERSE.

ESPECTÁCULO GRATIS

Para lo cual es necesario sin embargo, imponerse antes de todas las circunstancias y pormenores de ese fenómeno.

Todas las esplicaciones relativas á ese acontecimiento, las encontrará el público en el Almanaque titulado:

EL ECLIPSE DE SOL

Con una lámina representando ese fenómeno.

EN VENTA—Por mayor, en la imprenta de *El Siglo*.—Por menor en las principales librerías de la Capital, y agencias de *El Siglo* en los Departamentos.—Precio 2 reales.

LEÑA

Gran depósito de leña en astillas en la calle del Cerro Largo núm. 94, Barraca de la Paz.

ag. 5—2 meses.

ABERTURA DE LA GRAN GALERIA DE RETRATOS

[illegible]

EL DIA 11 DEL CORRIENTE.

[illegible]

SEMILLAS DE HORTALIZAS

LEJITIMAS

De la acreditada huerta de Valencia (España).
De cebollas blancas.
Idem zapallos grandes.
Idem melones.
Idem lechuga.
Idem [illegible]
Idem Coli-flor.
De cardo.
Idem chirivías.
Idem [illegible]
Idem sandías.
Idem [illegible]
Idem pimientos.
Se venden á precios moderados en la calle Rincon núm. 282.

Ag. 17-3p.

FOTOGRAFIA LIBERTAD

255—25 DE MAYO—255

M. MARTINEZ Y ALDANONDO

YA SE ABRIO

Desde el 14 de Marzo del corriente año, se sacarán retratos de todas clases sin escepcion, tales como los primeros que se hacen en Europa, por los últimos procedimientos. Se hacen

RETRATOS ECUESTRES

Para lo cual el establecimiento cuenta con un caballo magnífico, hecho por el escultor Mora.

RETRATOS EN PORCELANA

Los grandes retratos son pintados por Correa.

a. 29-perm. dia por.

JARABE DE LABELONYE

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

ENFERMEDADES DE LA PIEL

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

Banco Mauá y Ca.

EXPOSICION DE 1867

CIGARRERIA DEL BANCO

Sociedad de la Playa

Relojes—Alhajas

Profesor de inglés y traductor

BENZINE E. COUDRAY

Gratificacion

Bolsas para Lana

BOLSAS PARA TRIGO

BOLSAS PARA HARINA

ARPILLERA

Se vende en la calle del Cerrito núms. 107 y 101.

jl. 27-1 m. 3ª pág.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

UN PRISIONERO PARAGUAYO

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR GARANTIDA

[illegible]

MOTOR Á VAPOR

[illegible]

¡800 PESOS FUERTES!

[illegible]

BARATILLO Estraordinario

A los almaceneros y pulperos

Velas de sebo de superior calidad—Grasa fina de comer—A precio sumamente ínfimo—En la fábrica de la Playa de la Aguada donde estaban los Corrales antiguos—Se mandará á domicilio sin recargar el precio. Agosto 7 de 1867.

ag. 8-3p. 1 m.

SALON DE LA PAZ PELUQUERIA

141—ITUZAINGÓ—141

[illegible]

Vinos de Borgoña y de Burdeos

[illegible]

CALLE DEL CERRITO Nº 68.

ag. 8-10p. 2ª pag.

Máquina de vapor portátil

[illegible]

EMPRESA DE SOLIS

A LOS ACCIONISTAS.

[illegible]

AVISOS MARÍTIMOS

PARA BAYONA

DIRECTAMENTE

PASAJEROS SOLAMENTE

Del 25 al 30 del corriente mes de Agosto saldrá para dicho punto, la muy velera y de primera clase barca francesa *Anna* su capitan M. Anglade. Admite pasajeros de cámara y de proa. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy hnos. calle 25 de Mayo núm. 107.—Montevideo, Agosto 12 de 1867.

ag. 13-15p.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

[illegible]

Vapor Nacional «Rio de la Plata.»

[illegible]

L. Sagory y Lennuyeux

VAPOR PAQUETE INGLÉS "RIO PARANÁ"

[illegible]

EL PRIMER

PERFUME DE LA ÉPOCA

EXTRACTO

DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Este esquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
é Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Mejico y América Central, y del Sur, y la recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, deliciosa de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cutis las

Asperezas,
Ronchas,
Qemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelta en agua es el mejor dentifrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA DE PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

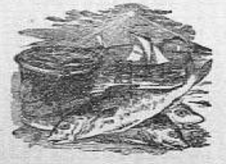
Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSISIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermoses, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerías de esta ciudad.

IMPORTANTE

PARA

TODOS



ACEITE

PURO MEDICINAL

DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombraríamos muchas como la

Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.

Inflamacion de la Faringe ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.

Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.

Inflamacion de la Traquea ó gargüero.

Inflamacion de los Bronquios ó sease Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Higado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado excepto con la Dispepsia y Afecciones del Higado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticia de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:

POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garalcoechea y Guillermo Cramwell y Ca.

POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

FUMADORES ACUDID

AL LAUREL

95—CÁMARAS—95

[illegible] ag. 31-5p.

Fotografia

MONTEVIDEANA

De José A. Vasquez y Ca.

SUCESOR DE PEDRO BAJAC.

165—Calle 18 de Julio—165.

m-7perm

Compañia Telegráfica

DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:

Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 2$ mjn. ó 50$ mg. de Buenos Aires.

Por cada diez palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mg. de Buenos Aires.

Para la Colonia y otros puntos de la linea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.

De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.

Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.

N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde, y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras-Bolsa Montevideana.

GOÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

CLERC

CASA DE FABRICACION

135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujia, la cuchilleria y tijeteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta apreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijou. m. 1-perm.

LITOGRAFIA

A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los altos de la *Libreria Mariot* á la misma calle

25 de Mayo núm. 109

(entre Solis y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerido. ag. 8-1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860

ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 62

En Buenos Aires.

DIRECCION:

Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente*.
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente*.
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.

GERENTE.

« « Francisco F. Moreno.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

ja20—pm

107 — FLORIDA — 107

RAMON OLASCUAGA

MÉDICO
CIRUJANO
PARTERO
Y HOMEOPATA

Consultas—todos los dias de 12 á 1.

ag. 9-15p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera Seccion, se convoca á los acreedores del Concurso de Don Pedro P. Fen, á una reunion general, que tendrá lugar en la sala de audiencia del Sr. Juez, [illegible] Montevideo, Agosto 12 de 1867—Gervasio Nuñez—Escribano Público. ag. 11-5p.

Atencion Los números abajo espresados, de la Loteria de la Caridad de Montevideo [illegible] ag. 15-5p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita llama y emplaza á los que se consideren acreedores de Don Pedro Pavlos, [illegible] Montevideo, Agosto 31 de 1867—*Pedro de Latorre*—Escribano Público. ag. 15-3p.

SUMAMENTE BARATO

ZAPATERIA

FRANCO-ESPAÑOLA

141--CALLE DE LOS ANDES--143

Frente á la Confiteria de la buena moza

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas seecto y flamante que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños, todo á un precio sumamente barato. Ag. 4—15 p.

HOTEL WASHINGTON

Calle Washington núm. 124

SERVICIO ESMERADO

Y PRECIO EQUITATIVO

M. 16-perm.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

DE

SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Públ'co al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL

Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARIA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramon.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Lumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno

Inspector general en la República Arjentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.

Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,835	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas elevada en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papel mº ó en *titulos de Crédito Público* al 6 p% *consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.

Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

FOTOGRAFIA

MASONI

101, Calle del Rincon, 101

Saca toda clase de retratos. m27 p.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

o8—

EDUARDO GARD

CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL

83—CALLE DE MERCEDES—83

o3-un año

JARABE

PECTORAL Y CALMANTE

DE

SAINT-GEORGES

PREPARADO POR

GRIMAULT y Cª

PHARMACÉUTICOS DE S. A. I. EL PRINCIPE NAPOLEON

[illegible] Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.



FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro liquido de Leras; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *carmia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la irregularidad de la menstruacion en las señoras, las *fiebres perniciosas*, el empobrecimiento de la sangre, el linfatismo ceden rápidamente á sus modificadores por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

Ricos cigarros HABANOS, de primera clase, de las marcas mas acreditadas Flor y Flor fina, de varios tamaños, en el almacen calle del Cerrito núm. 215 y 217 al lado del Banco Mauá y ca.; Jaba de Guayabo y Guayaba de la misma procedencia—Montevideo, Agosto 12 de 1867. ag. 13-6p.

Se vende Por hallarse enfermo y no poderlo atender su dueño, el Hotel «Cosmopolita» situado en la Plaza de la Constitucion, esquina Sarandí é Ituzaingo; el que se interese en dicha compra ocurra al mismo hotel y hallará con quien tratar. ag. 13-15p.

Judicial Por disposicion del Sr. D. Julian Susviela Alcalde Ordinario de la Capital, [illegible] Montevideo, Agosto 10 de 1867.—*Pedro Latorre* Escribano público. ag. 11-7p.

Edicto Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil de la segunda seccion, [illegible] Montevideo, Agosto 10 de 1867.—[illegible] ag. 21-15p.

Sr Isabelle (hijo) Se ruega á este Sr. tenga la bondad de pasar por la Pesa [illegible] ag. 14-4p.

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, se cita llama y emplaza á D. [illegible] Montevideo, Agosto 14 de 1867.—*Pedro de Latorre*—Escribano público. ag. 15-3p.

Al comercio [illegible] Montevideo, Agosto 15 de 1867. ag. 15-3p.

A Repartiçao Fiscal

[illegible] Montevideo, 14 de Agosto de 1867—*Carlos Americo dos Reis*—Secretario. ag. 15-3p.

Banco Comercial

Los señores suscritores al Emprestito hecho al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco [illegible] Agosto 3 de 1867—*N. A. Canão*.

Yerba Paraguaya

En el almacen popular, calle de Santa Teresa [illegible] de Alzaibar, hay en venta muy superior y garantida en clase, á precio módico. ag. 11-3p.

Prevencion

La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, [illegible] Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente*. jl. 9 perm.

Banco de Lóndres

[illegible]

Depósitos á retirar con 30 dias prévio aviso.

[illegible]

Depósitos á término fijo.

[illegible] Montevideo, 1º de Agosto de 1867—Firmado—*F. M. Jones*. ag. 2-15p.

Mensagerias Comerciales

25 de Mayo núm. 445.

[illegible] jl. 26-1mes.

FOTOGRAFIA

17—Calle del Cerro—17

AL

BARATO Y BUENO

En este establecimiento se siguen sacando retratos

A 15 REALES LA DOCENA

No se descuidan curas y trabajos para que los tarjetas sean de pleno satisfaccion de las personas que quieran retratarse.

No se entregan targetas si no son buenas

Prueba de exacto se publica en la gran concurrencia que desde meses tiene dicho establecimiento. M. 3-perm.

Al público

La sombrereria y Zapateria de J. Bibet situada en la calle de los Andes núm. 116 frente al Hotel Independencia, ha recibido un gran surtido de [illegible] jl. 25-perm.

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

No mas almorranas

NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

[illegible]

Calle del Cerrito núm. 242

jl. 30-perm

INDUSTRIA NACIONAL

PRODUCTOS DE LA QUINTA «PROGRESO» EN EL PEÑAROL

Conservas de frutas surtidas en el zumo y almibar preparadas por medio del vacío.

Jaleas y dulces de naranja y de limon—Dulces muy agradables y ademas buen tónico y digestivo, pudiendo tomarse como refresco diluyendo una porcion en el agua.

Jaleas de manzana, de membrillo y de damasco, mermeladas de pera, de manzana, de tomate y de membrillo.

Por las muestras que estarán á disposicion de los compradores se podrá juzgar de estos delicados dulces, que son propios para el consumo de las familias por sanos, económicos y libres de la fermentacion como lo son gran parte de las frutas extrangeras.

Se venden por mayor y por docena á precios módicos en el depósito general, calle de Zavala núm. 136. *Agustin Lar-Cenas y Otero.* ag. 3-1 m.

FARMACIA DEL PLATA

LABORATORIO DE QUIMICA

Dirigido por el químico Camilo Weber

Calle del Sarandi núm. 140.

Surtido el establecimiento de los reactivos químicos y de aparatos necesarios, se harán toda clase de analisis, reduccion de metales, reconocimiento de drogas etc.—Se prepararán productos químico farmacéuticos, para fotografía, pirotecnia, artes é industria.

Para facilitar á los jóvenes el conocimiento de la química el Sr. Weber abrirá un curso y dará lecciones particulares en el mismo establecimiento; los estudios serán prácticos y teóricos con las demostraciones precisas para aprender bien esa ciencia. ag. 3-1 m.

FÁBRICA Y BARATILLO

DE

MIRIÑAQUES

[illegible] ag. 3-15p.

CARBON DE LUZ

de superior calidad

BARRACA DE SOLIS

4, Calle de Solis, 4

a. 2-perm.

FOURQUET

FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE

Muestras y letreros

DE TODAS CLASES

Dorados y bronceados á fuego

Sobre todos metales

CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)

m. 31—perm.

CAMBIO

DE MONEDA

Se pagan con premio las monedas de oro, libras esterlinas piezas de 20 francos y onzas españolas—Se cambia papel moneda de Buenos Aires, Brasil y otros—Letras á la vista sobre Buenos Aires.

80—MISIONES—80

jl. 22-1 mes.

FUERZA

DEL DESTINO

2ª Edicion á 50 centésimos

Se halla en venta en la Litografia Wiegeland y Cª, Libreria de Lastarria y Almacen de Música de R. Pons. ag. 11-6p.

65--CIUDADELA--65

CASA DE PARTOS

Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, [illegible] ag. 18-1 mes.

Prevencion

El abajo firmado previene al público que D. Mauricio Blanco no puede vender ni enagenar unos terrenos [illegible] Montevideo, Agosto 13 de 1867—*Tiburcio Gutierrez*. ag. 15-5p.

COLEJIO

DE P P. ESCOLAPIOS

Calle de Buenos Aires 122.

Se precisa un profesor de enseñanza elemental, con buena recomendacion.

ag. 15-8p.

Archivo americano

Primera série 1 tomo en dos, Angelis coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las provincias del Rio de la Plata, ilustrado con notas y disertaciones, [illegible] núm. 227.

Casa Se alquila los altos de una casa en la calle de Misiones [illegible] ag. 13-15p.

AL COMERCIO.

Se previene al comercio y al público en general, que habiéndose estraviado las Acciones números 62 y 130 de la Bolsa Montevideana pertenecientes la primera á don Justo Corta y la segunda á don Cayetano Pino, quedan nulas y de ningun valor las primeras por haberse dado las duplicadas según consta de la anotacion hecha en el Registro original.

Montevideo, Agosto 10 de 1867.—*El Gerente*. ag. 11 8p.

Baratillo de Calzado

Hay botines elásticos para señoras [illegible] ag. 7-15p.

La Inspeccion del Resguardo

Ha recibido órden de la Colecturía General para hacer saber, á quien se considere con derecho á los bultos, que se espresan á continuacion, [illegible]

OFICINA DE LOS GUARDAS—[illegible]

RAMPLA DE ADUANA—[illegible]

RAMPLA DE HERRERA—[illegible]

CASILLA DE CAPURRO—[illegible]

RAMPLA DE CAPURRO—[illegible] Montevideo, Agosto 9 de 1867. ag. 9-15p.

Paloma de Cantabria

[illegible]

MÁQUINAS DE COSER

[illegible]

Calle de la Colonia núm. 66

ag. 9-1mes.

Buena Ocasion

[illegible] ag. 6-1 m.

Fomento Territorial

Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, según la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente*. ag 6-1m.

Autores latinos traducidos

Quedan algunos ejemplares en la Ferreteria de Tarabal y Puerto, Plaza de la Matriz. ag. 9 8p.

Zapateria de Bergalli

[illegible]

CALLE 18 DE JULIO 270.

ag. 11-5p.

SALON MECÁNICO

PLAZA INDEPENDENCIA

[illegible] ag. 11-15p.

A los fumadores

[illegible] ag. 11-25p.

A. General de Limpieza

PÚBLICA

[illegible] ag. 3-15p.

Merceria del Pájaro

Calle de Ituzaingo núm. 123

[illegible] *Lucia Martinez*. jl. 28-20p.

Al público [illegible] ag. 6-15p.

ATENCION

ARMERIA

31—Calle Uruguay—31.

En este establecimiento se encuentran toda clase de armas de los mejores fábricas y se componen con prontitud y esmero [illegible] ag. 11-10p.

Especialidad

FEDERICO ISABELLE—[illegible] jl. 25-1 mes.

Máquina de Vapor Portatil

Se vende una máquina de 10 caballos vapor de fuerza para mas pormenores en la ferreteria calle de la Ciudadela núm. 73. jl. 25-15p.

Se gratificará La persona que entregue [illegible] ag. 15-5p.

Judicial Montevideo, Abril 1º de 1867—[illegible] *Felix de Lizarza*—Escribano Público y de Comercio. ag. 15-5p.

Dulces [illegible] ag. 15-5p.

Judicial Montevideo, Julio 31 de 1867—[illegible] *Pedro de Latorre*—Escribano Público. ag. 8-15p.

Pasto En la barraca [illegible] Agosto 9 de 1867. ag. 10-10p.

Oficiales ebanistas Se necesitan algunos oficiales [illegible] j. 27—1 mes.

Enfermera [illegible] ag. 6-1 m.

Atencion SE VENDEN, se venden papas de superior calidad [illegible] ag. 15-5p.

ATENCION

FOTOGRAFIA MAUREL Y Cª

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 220.

En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografía se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio [illegible] *Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn 22-1 mes.

Emplazamiento Por el presente se cita á todos los herederos de la sucesion [illegible] jn. 21-ab mar y 5.

AGENCIA GENERAL

Maritima Terrestre y Comisiones

DE ROUSTAN Y Cª.

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA COLON FRENTE AL BANCO

J. BENITES É HIJO

GUALEGUAYCHÚ

[illegible] ag 4-1 m.

Al público Y al comercio—[illegible] *Faustino Santos*. s. 3-perm.

Omnibus [illegible] ja. 26—perm.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, [illegible] *Jaime Balaña y Pons.* m. 15-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—[illegible] *Gervasio Nuñez*—Escribano Público. e. 29-perm.

Prevencion D. Domingo Añon, no puede vender sus bienes [illegible] *Francisco Gutierrez*. ag. 9-15p.

Edicto [illegible] Florida Marzo 17 de 1867. Ag. 10-15p.

Al comercio [illegible] *José A. Pereira*. Ag. 10-8p.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2ª Seccion, [illegible] *Manuel Sanchez*, Escribano de lo Civil de la 2ª Seccion. ag. 10-1 mes.

Un jóven [illegible] ag. 2-15p.

Consultorio MÉDICO QUIRURGICO—[illegible] ag. 6-1 m.

Judicial Por mandado del Sr. Juez L. de Comercio [illegible] *Felix de Lizarza*—Escribano Público. ag. 9-8p.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171. [illegible] m. 1º. perm.

Volanta [illegible] ag. 13-5p.

Kerosene [illegible] ag. 13-3p.

Judicial [illegible] *Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. ag. 4-p.

Una majada [illegible] ag. 17-1 mes.

Carreras de vapores entre

Este puerto, Buenos Aires, Corrientes é Itapirú

[illegible] ag. 17-3p.

Ama de leche [illegible] ag. 17 6-p.

Un mozo [illegible] ag. 17 3-p.

Baratillo [illegible] ag. 17-3p.

Espejos [illegible] ag. 15-3p.

Gran y ventajoso NEGOCIO—[illegible] ag. 15-8p.

Ama de leche [illegible] Ag. 17-3p.

Julian Peña [illegible] ag. 17-5p.

Sous Maitresse [illegible] calle del Cerro 130.

Al comercio [illegible]